ACTA No. 8		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Verificación		
CIUDAD Y FECHA: Manizales, octubre 16 de 2026	**HORA INICIO:** 02:30 pm	**HORA FIN:** 03:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina Subdirección	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro para la Formación Cafetera	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

Selección de los aspirantes que será contratados de acuerdo con la necesidad y el presupuesto asignado al Centro para la Formación Cafetera.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Seleccionar los aspirantes, de acuerdo con las necesidades de contratación del Centro para la Formación Cafetera, en concordancia con el presupuesto asignado y las circulares No. 3-2025-000233 del 10/24/2025 - Contratación de Servicios Personales 2026 y uso Banco de Instructores, No. 3-2025-000255 del del 19/11/2025 - Modificación literal h) del numeral 3.1. de la Circular 3-2025-000233 - Contratación de Servicios Personales 2026 y uso Banco de Instructores, No. 3-2025-000148 1/07/2025 – Lineamientos para la implementación del programa de "Formación Continua Especial Campesina" 2025, y Acta Comité Directivo Regional del 24/11/2025 - Criterios objetivos hojas de vida banco de instructores 2026.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para la selección de los aspirantes a contratar, se tendrá en cuenta lo establecido en la Circular No. 3-2025-000233 del 24 de octubre de 2025, denominada *"Contratación de Servicios Personales 2026 y uso Banco de Instructores"*, específicamente en el numeral 3.1, *Condiciones de uso del Banco de Instructores*, literales k) y h), los cuales señalan textualmente:

1. Literal k) Ampliación de Inscritos para preselección

> *"**k) Ampliación de Inscritos para preselección:** Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados en esta circular no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación requiere para el 2026, el respectivo Comité de Verificación dejará constancia de ese hecho en acta, y el Centro de Formación podrá buscar dentro del Banco a quienes hayan aspirado a otras necesidades de contratación en el mismo Centro de Formación, que cumplan el perfil buscado. Si encuentra, podrá realizar la preselección.*
>
> *Si no encuentra entre ellos, o quedaren faltando preseleccionados respecto al número de contratos que necesita suscribir el Centro de Formación en el 2026, el Comité de Verificación dejará constancia del hecho en acta y el Centro de Formación procederá a hacer la preselección entre quienes conformen el Banco de Instructores 2026 que cumplan para ese perfil en el siguiente orden: i) en la Regional a la que pertenece el Centro; ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional".*

2. Literal h) Criterio(s) objetivo(s) para la preselección

*"**h) Criterio(s) objetivo(s) para la preselección:** De manera previa a las reuniones del Comité de Verificación, el Subdirector del Centro de Formación remitirá por correo electrónico a sus integrantes, el o los criterios objetivos que ellos aplicarán para hacer la revisión de las hojas de vida y remitir al Subdirector el listado de opcionados a contratar hasta el número de personas indicadas por el Subdirector. Un criterio(s) objetivo(s) podrá (n) aplicar a una o a varias necesidades de contratación, de acuerdo con las características de los programas a desarrollar y las competencias que debe tener el Instructor. La aplicación de esos criterios objetivos no requerirá puntuación.*

Para los aspirantes que con anterioridad hayan sido contratados como Instructores del SENA, el Subdirector de Centro debe incluir dentro de los criterios objetivos de escogencia, los siguientes aspectos, buscando la satisfacción adecuada de las necesidades temporales del servicio:

- *Las curvas de aprendizaje de estas personas, que ya tienen experiencia en el modelo pedagógico institucional, y*

- *El cumplimiento oportuno y adecuado que hayan tenido, de las obligaciones contractuales y de las actividades inherentes al proceso formativo; por ende, no se podrá contratar a quienes duraron más de seis (6) meses sin registrar juicios evaluativos, de acuerdo con el informe que envía la Dirección de Formación Profesional sobre el cumplimiento de este aspecto en los programas de formación.*

De otro lado, recomendamos que, para los programas de derechos fundamentales en el trabajo, se contrate a quienes demuestren experiencia en haber ejercido la defensa de derechos laborales fundamentales.

***NOTA:** Los criterios objetivos que se establezcan en un Centro de Formación, así como su cumplimiento, podrán ser revisados en cualquier momento por el(a) respectivo (a) Director(a) de la Regional, o por la Dirección de Formación Profesional".*

3. Criterios objetivos adoptados mediante Acta del Comité Directivo Regional del 24 de noviembre de 2025

Así mismo, se tendrá en cuenta lo establecido en el *Acta del Comité Directivo Regional del 24 de noviembre de 2025 – Criterios objetivos hojas de vida Banco de Instructores 2026*, en la cual el Director Regional y los Subdirectores de los Centros de Formación acordaron adoptar los siguientes criterios:

*"**1. Cumplimiento contractual:** Se verificará el cumplimiento oportuno y adecuado de las obligaciones contractuales y de las actividades inherentes al proceso formativo. No serán preseleccionadas aquellas personas que hayan permanecido más de seis (6) meses sin registrar juicios evaluativos, de acuerdo con el informe emitido por la Dirección de Formación Profesional.*
***2. Curva de aprendizaje:** Se valorará la experiencia y adaptación demostrada por los instructores al modelo pedagógico institucional.*
***3. Historial contractual:** Que en la vigencia actual y vigencias anteriores no haya tenido observaciones negativas frente a la ejecución de su contrato.*

Se aclara que para el caso de los instructores campesinos no aplicarán los criterios anteriores.

Es importante precisar la selección es discrecionalidad del ordenador del gasto, una vez el comité verificador de hojas de vida haya preseleccionado a aquellos candidatos que el comité haya sugerido,

siempre y cuando no presenten ninguna de las observaciones establecidas dentro de los criterios objetivos definidos.

Asimismo, se estableció que el candidato debía cumplir con el perfil y con la idoneidad registrada en el Banco de Instructores, dado que el principal factor es precisamente la idoneidad, partiendo del cumplimiento y la correspondencia entre el perfil requerido y el perfil aportado"

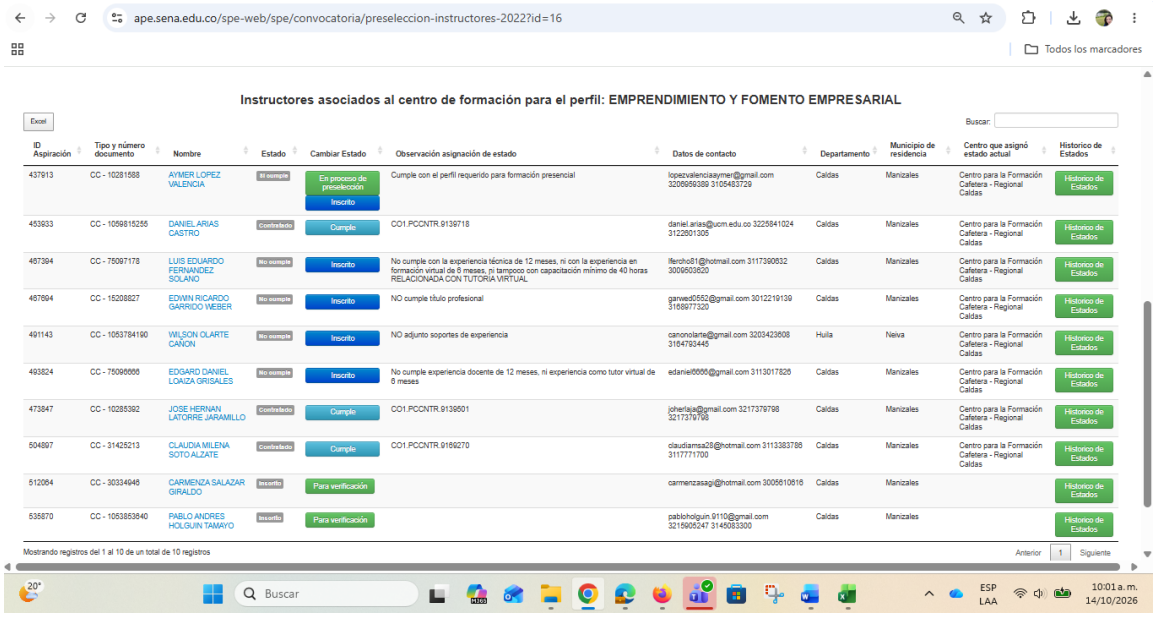
En este contexto, se relacionan a continuación las necesidades de contratación de instructores requeridas para garantizar la atención de los programas de formación:

45 - Servicios Prestados a la Formación

Desde la Coordinación Académica de Programas Regulares se solicitaron las siguientes contrataciones:

1. Programa: TECNOLOGO EN GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
Competencia: COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA
Perfil: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O CONTADURÍA PÚBLICA; O ECONOMÍA; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
Necesidad de contratación: 1

Al respecto se valida en el Banco de Instructores 2026 el código de 54291 EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL:



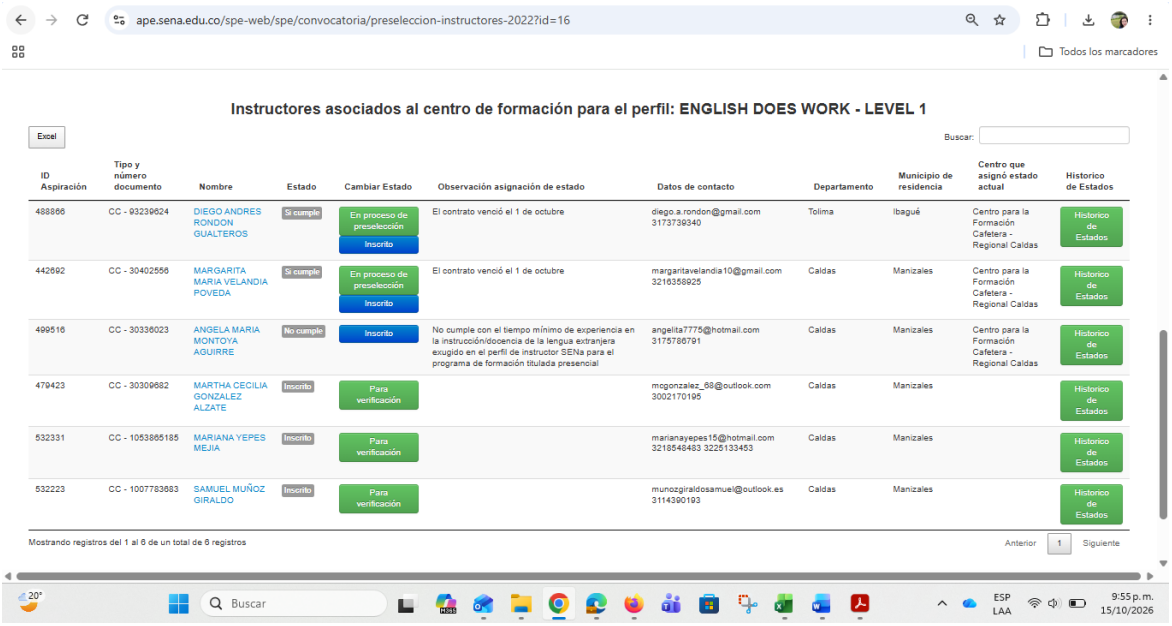
En la revisión de hojas de vida, el Instructor Alejandro Arias documentó:

No.	Tipo de documento	Número de documento	Nombre del Aspirante	Cumple	Observaciones
1	CC	10281588	AYMER LOPEZ VALENCIA	SI	El Aspirante cumple con los requisitos solo para instructor presencial
2	CC	75097178	LUIS EDUARDO FERNANDEZ SOLANO	NO	No cumple con la experiencia técnica de 12 meses, ni con la experiencia en formación virtual de 6 meses, ni tampoco con capacitación mínimo de 40 horas RELACIONADA CON TUTORÍA VIRTUAL
3	CC	15208827	EDWIN RICARDO GARRIDO WEBER	NO	NO cumple título profesional
4	CC	1053784190	WILSON OLARTE CAÑON	NO	NO adjunto soportes de experiencia
5	CC	75096666	EDGARD DANIEL LOAIZA GRISALES	NO	No cumple experiencia docente de 12 meses, ni experiencia como tutor virtual de 6 meses
6	CC	31425213	CLAUDIA MILENA SOTO ALZATE	SI	
7	CC	30334946	CARMENZA SALAZAR GIRALDO	NO	No cumple experiencia docente
8	CC	1053853640	PABLO ANDRES HOLGUIN TAMAYO	NO	No cumple con el titulo profesional

El Subdirector decide contratar a la aspirante:
CC - 31425213 CLAUDIA MILENA SOTO ALZATE
claudiamsa28@hotmail.com 3113383786 3117771700

2 y 3. Programa: English Does Work
Competencia: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS.
Perfil: Modalidad virtual: Título de profesional o tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con nivel de lengua certificado de mínimo C1 de acuerdo con MCERL, en el resultado global. El SENA acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la Resolución 18035 de 2021 del Ministerio de Educación Nacional o aquella que la modifique o la sustituya, con una vigencia máxima de tres (3) años. No se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta Resolución como “Clasificación (Placement)", “Niños de 7 a 12 años (Young Learners)" y “Jóvenes (Teenagers). Opción 1: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular. Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 “Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas”. Opción 2: Título en el área a orientar de acuerdo con el diseño curricular, Certificación de mínimo 40 horas en programas relacionados con ambientes virtuales de aprendizaje para impartir formación virtual. O tener certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057 “Orientar formación a distancia de acuerdo con procedimientos técnicos y normativas.
Necesidad de contratación: 2

Al respecto se valida en el Banco de Instructores 2026 el código de 67427 ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1:



En la revisión de hojas de vida, el Profesional Andrés Felipe Hensley documentó:

No.	Tipo de doc.	Número de documento	Nombre del Aspirante	Cumple	Observaciones
1	CC	30402556	ANGELA MARIA MONTOYA AGUIRRE	NO	NO CUMPLE: 1) Nivel de lengua insuficiente: aporta examen Aptis con resultado global B2, no alcanzando el nivel mínimo obligatorio de C1 global exigido en el perfil de la necesidad y en la Circular 3-2024-000132 de la DFP. 2) No acredita certificado en ambientes virtuales de aprendizaje (AVA) de mínimo 40 horas ni certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057.
2	CC	93239624	DIEGO ANDRES RONDON GUALTEROS	SI	CUMPLE. Acredita la totalidad de los requisitos habilitantes del perfil publicado: título idóneo, certificación internacional de dominio de lengua inglesa en nivel C1 global vigente (conforme a la Res. MEN 18035 de 2021 y Circular 3-2024-000132) y certificación de formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA)
3	CC	30402556	MARGARITA MARIA VELANDIA POVEDA	SI	CUMPLE. Acredita la totalidad de los requisitos habilitantes del perfil publicado: título idóneo, certificación internacional de dominio de lengua inglesa en nivel C1 global vigente (conforme a la Res. MEN 18035 de 2021 y Circular 3-2024-000132) y certificación de formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVA)
4	CC	1053865185	MARIANA YEPES MEJIA	NO	NO CUMPLE: 1) Nivel de lengua insuficiente. Aporta examen internacional IELTS con puntaje global (Overall Band Score) de 6.5 equivalente a nivel B2, no alcanzando el nivel mínimo obligatorio de C1 global exigido en el perfil publicado y en la Circular 3-2024-000132 de la DFP para programas de formación complementaria virtual de inglés. (Para alcanzar C1 en IELTS se requiere un puntaje global mínimo de 7.0 conforme a la Res. MEN 18035 de 2021). 2) No acredita certificado en ambientes virtuales de aprendizaje (AVA) de mínimo 40 horas ni certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057.
5	CC	30309682	MARTHA CECILIA GONZALEZ ALZATE	NO	NO CUMPLE. Revisada la postulación de la aspirante en el módulo Banco de Instructores de la APE para la necesidad «ENGLISH DOES WORK - LEVEL 1», se constata que no registra ni aporta ningún documento o soporte adjunto en los apartados de Educación Formal, Formación, Idiomas ni Capacitación. De conformidad con el numeral 3.1, literales d) y f) de la Circular General 01-3-2025-000233 del SENA, el cargue y actualización de los documentos es responsabilidad exclusiva del aspirante. Al existir una ausencia total de soportes documentales en la plataforma, no es posible verificar ni acreditar el cumplimiento de los requisitos mínimos habilitantes exigidos en el perfil publicado
6	CC	1007783683	SAMUEL MUÑOZ GIRALDO	NO	NO CUMPLE. 1) Si bien el examen Preliminary English Test (PET) de Cambridge se encuentra reconocido en la Resolución 018035 de 2021 del MEN (Pág. 3), no se valida el soporte aportado por cuanto corresponde a un reporte de resultados y no al certificado oficial, advirtiendo expresamente en su texto: "THIS IS NOT A CERTIFICATE". Adicionalmente, la prueba fue presentada en la sesión de octubre de 2019, careciendo de la vigencia temporal requerida para el presente proceso contractual; aunado a que la prueba acredita únicamente Nivel B1, resultado inferior al nivel exigido para la vacante . 2) No acredita certificado en ambientes virtuales de aprendizaje (AVA) de mínimo 40 horas ni certificación vigente en la norma de competencia pedagógica 240201057.

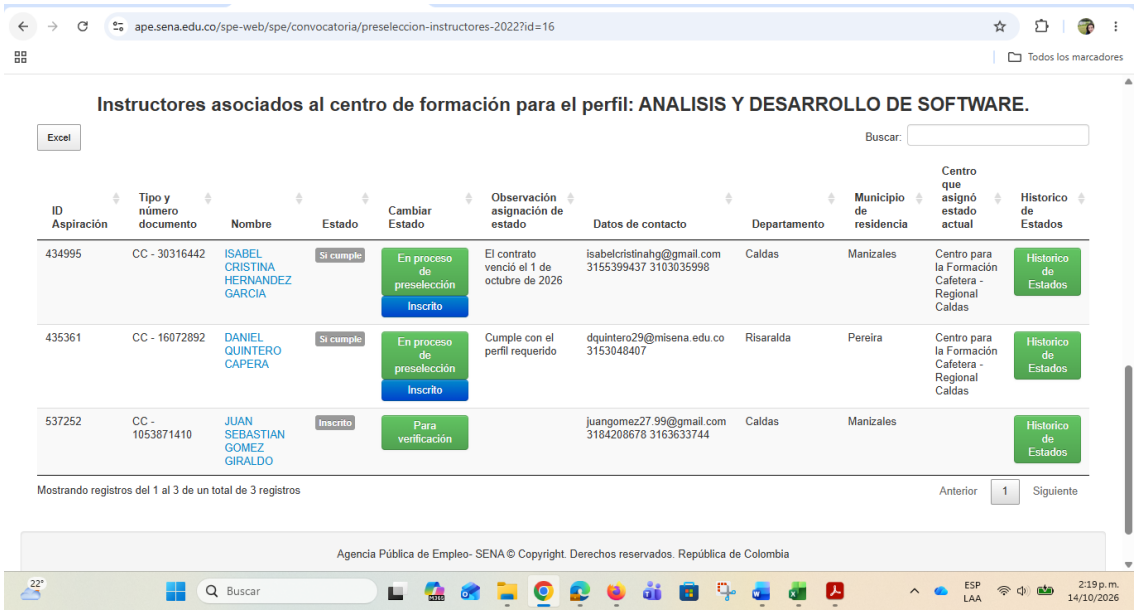
El Subdirector decide contratar a los aspirantes:

- CC – 93239624 DIEGO ANDRES RONDON GUALTEROS diego.a.rondon@gmail.com 3173739340
- CC - 30402556 MARGARITA MARIA VELANDIA POVEDA margaritavelandia10@gmail.com 3216358925

4. Programa: TECNOLOGO EN GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
Competencia: TIC
Perfil: INGENIERO O TECNÓLOGOS Y/O FORMACIÓN EN ÁREAS AFINES CON COMPETENCIAS EN HABILIDADES DIGITALES.

MÍNIMO, DIECIOCHO (18) MESES DE EXPERIENCIA LABORAL, DE LOS CUALES DOCE (12) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA EN EL ÁREA.
Necesidad de contratación: 1

Al respecto se valida en el Banco de Instructores 2026 el código de 63864 ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE:



En la revisión de hojas de vida, la Instructora Gloria Patricia Velásquez documentó:

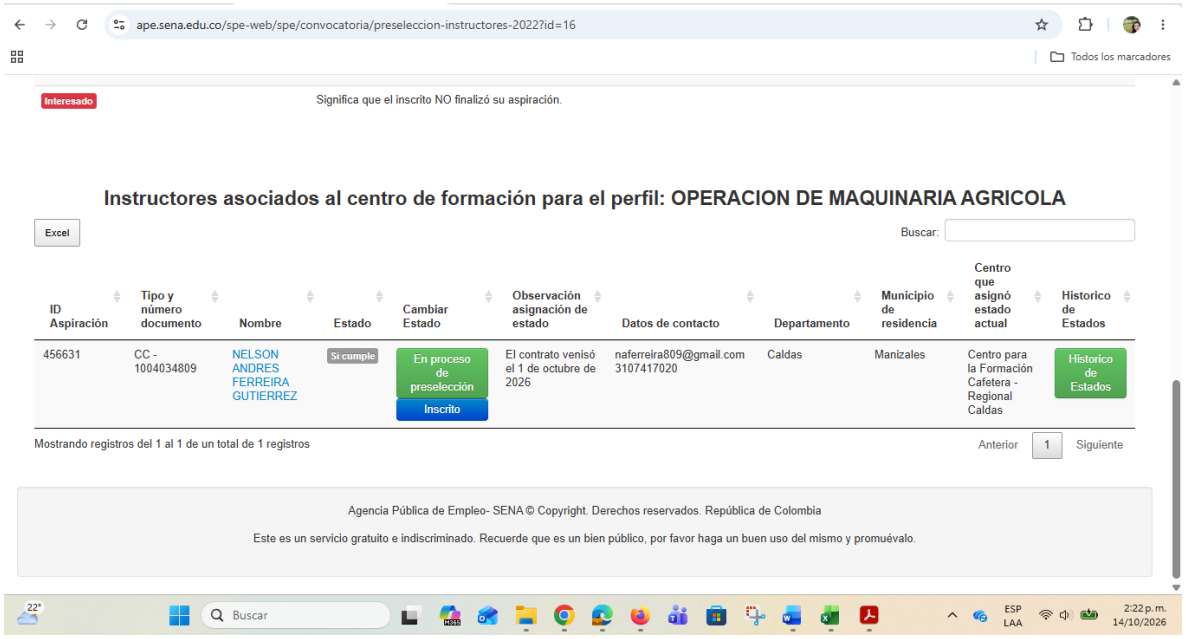
Nombre del aspriante	ID ASPIRACION	COMPETENCIA	SI CUMPLE NO CUMPLE	EXPERIENCIA SENA
Isabel Cristina Hernández	63864	TIC	Si cumple	Si
Daniel Quintero Capera	63864	TIC	No cumple	No
Juan Sebastián Gómez Giraldo	63864	TIC	No cumple	No

El Subdirector decide contratar a la aspirante:
CC - 30316442 ISABEL CRISTINA HERNANDEZ GARCIA
isabelcristinahg@gmail.com 3155399437 3103035998

5. Programa: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PREPARACION BEBIDAS A BASE DE CAFE.
Competencia: ESTABLECER EL PLAN, LA PROGRAMACIÓN Y EL CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE LA EMPRESA.

Perfil: PROFESIONALES, TECNÓLOGOS O TÉCNICOS DE CUALQUIER ÁREA CON ESTUDIOS ADICIONALES.
EXPERIENCIA DE DOCE (12) MESES EN TEMAS RELACIONADOS CON MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA PARA PREPARACIÓN DE CAFÉ O TEMAS RELACIONADOS.
Necesidad de contratación: 1

Al respecto se valida en el Banco de Instructores 2026 el código de 63862 OPERACION DE MAQUINARIA AGRICOLA:



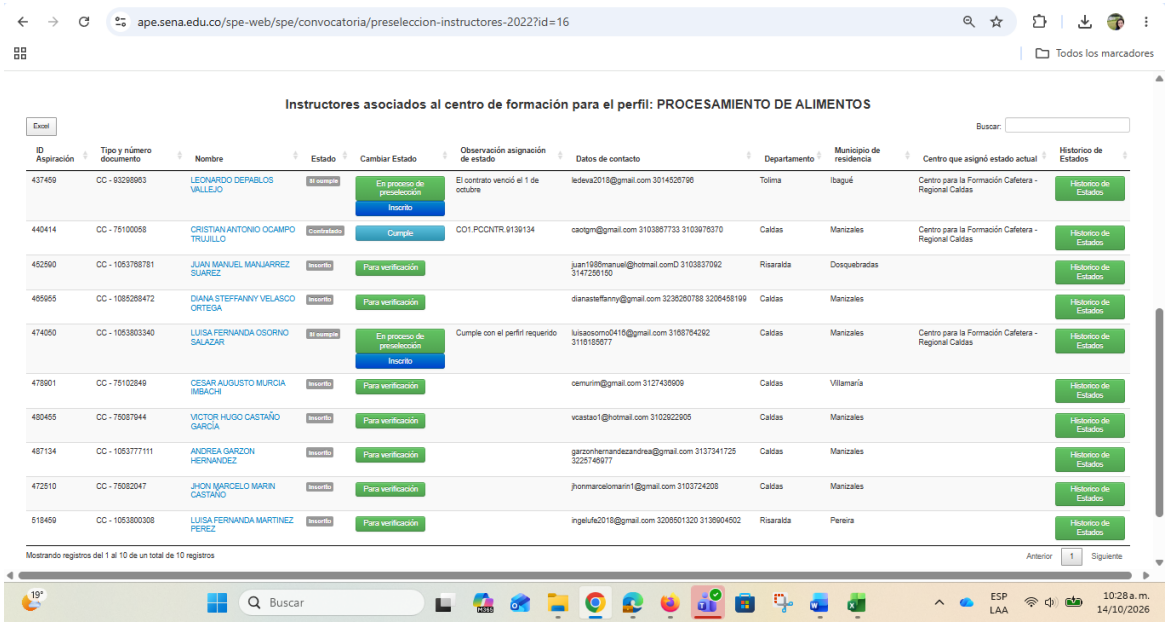
En la revisión de hojas de vida, la Instructora Gloria Patricia Velásquez documentó:

Nelson Andrés Ferreira Gutiérrez	63862	Establecer el plan, la programación y el control de las actividades de mantenimiento de acuerdo a las actividades estratégicas de la empresa	Si cumple	Si

El Subdirector decide contratar al aspirante:
CC – 1004034809 NELSON ANDRES FERREIRA GUTIERREZ
naferreira809@gmail.com 3107417020

6. Programa: TGO EN CONTROL DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS
Competencia: CONTROLAR LA FORMULACIÓN PARA EL PRODUCTO, SEGÚN ESPECIFICACIONES DEL CLIENTE Y VOLÚMENES DE PRODUCCIÓN
Perfil: Profesional en programas de formación relacionados con áreas de procesamiento de alimentos, tales como: Ingeniero de alimentos, y/o, Tecnólogo en procesamiento de alimentos, y/o profesiones y/o tecnólogos afines en Procesamiento de alimentos
Mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión Especialista o experto en Procesamiento de Alimentos, de los cuales 12 meses experiencia docente.
Necesidad de contratación: 1

Al respecto se valida en el Banco de Instructores 2026 el código de 63872 PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS:



En la revisión de hojas de vida, el Instructor Alejandro Arias documentó:

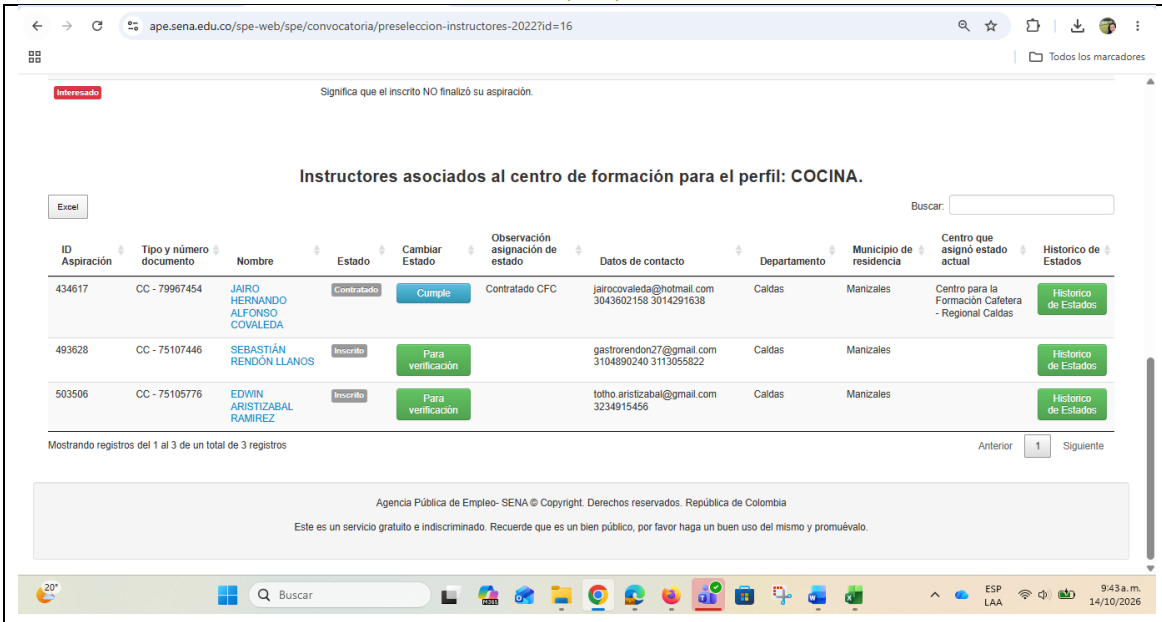
No.	Tipo de documento	Número de documento	Nombre del Aspirante	Cumple	Observaciones
1	CC	93298963	LEONARDO DEPABLOS VALLEJO	si	
2	CC	1053803340	LUISA FERNANDA OSORNO SALAZAR	si	
3	CC	1053768781	JUAN MANUEL MANJARREZ SUAREZ	SI	
4	CC	1085268472	DIANA STEFFANNY VELASCO ORTEGA	NO	No adjunta Diploma profesional
5	CC	75102849	CESAR AUGUSTO MURCIA IMBACHI	NO	No presenta experiencia docente
6	CC	75087944	VICTOR HUGO CASTAÑO GARCÍA	NO	No adjunta constancias
7	CC	1053777111	ANDREA GARZON HERNANDEZ	NO	NO cumple con requisito academico
8	CC	75082047	JHON MARCELO MARIN CASTAÑO	NO	No presenta experiencia docente
9	CC	1053800308	LUISA FERNANDA MARTINEZ PEREZ	NO	No cumple con experiencia docente

El Subdirector decide contratar al aspirante:
CC – 93298963 LEONARDO DEPABLOS VALLEJO
ledeva2018@gmail.com 3014526796

7. Programa: SERVICIOS DE BARISMO
Competencia: ATENCIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS
Perfil: EL DESARROLLO DE ESTA COMPETENCIA REQUIERE UN EQUIPO DE INSTRUCTORES COMPUESTO POR:

INSTRUCTOR 1
ALTERNATIVA 1:
PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O EN EL ÁREA DE HOTELERÍA.
ALTERNATIVA 2:
TECNÓLOGO EN ADMINISTRACIÓN O GESTIÓN DE EMPRESAS, EL ÁREA DE HOTELERÍA O EN GESTIÓN PARA ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.
ALTERNATIVA 3:
TÉCNICO PROFESIONAL EN EL ÁREA DE HOTELERÍA.
ALTERNATIVA 4:
TÉCNICO EN MESA Y BAR, EN EL ÁREA DE HOTELERÍA O EN EL ÁREA DE OPERACIÓN DEL SERVICIOS GASTRONÓMICOS.
INSTRUCTOR 2
PROFESIONAL EN IDIOMAS O LENGUAS MODERNAS, CON NIVEL MÍNIMO B2 DEL IDIOMA INGLÉS DEMOSTRADO MEDIANTE EXAMEN INTERNACIONAL ACREDITADO DE ACUERDO AL MARCO COMÚN EUROPEO DE
INSTRUCTOR 1
MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA EN SERVICIO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES, HOTELES O EMPRESAS DEL SECTOR Y SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA PEDAGÓGICA. ADICIONALMENTE, PARA TODAS LAS ALTERNATIVAS, CERTIFICAR CURSOS DE FORMACIÓN EN PEDAGOGÍA DE MÍNIMO 40 HORAS O PRESENTAR CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL VIGENTE EN ORIENTACIÓN DE PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES.
INSTRUCTOR 2
MÍNIMO VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA COMO DOCENTE EN UNA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA O PRIVADA, O EN UN INSTITUTO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS.
Necesidad de contratación: 1

Al respecto se valida en el Banco de Instructores 2026 el código de 63855 COCINA:



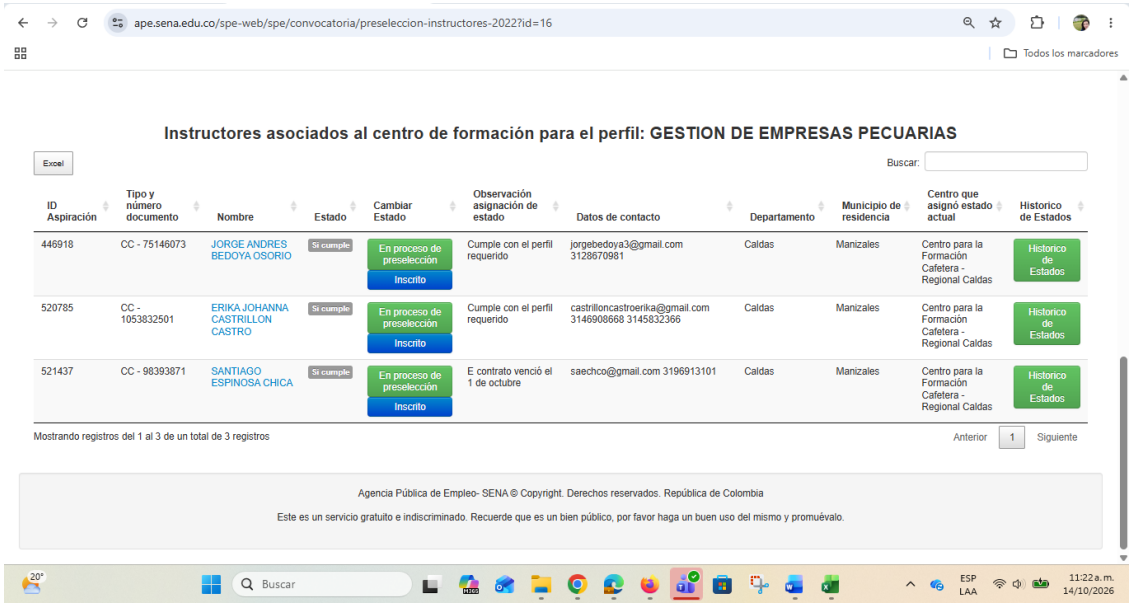
En la revisión de hojas de vida, el Instructor Alejandro Arias documentó:

No.	Tipo de documento	Número de documento	Nombre del Aspirante	Cumple	Observaciones
1	CC	75107446	SEBASTIÁN RENDÓN LLANOS	NO	No cumple con la experiencia solicitada, ni con el curso en formación pedagógica
2	CC	75105776	EDWIN ARISTIZABAL RAMIREZ	NO	No cumple con la experiencia solicitada, ni con el curso en formación pedagógica
3	CC	79967454	JAIRO HERNANDO ALFONSO COVALEDA	SI	

El Subdirector decide contratar al aspirante:
CC – 79967454 JAIRO HERNANDO ALFONSO COVALEDA
jairocovaleda@hotmail.com 3043602158 3014291638

8. Programa: TECNOLOGO GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
Competencia: COMUNICACIÓN
Perfil: FORMACIÓN EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y/O PERIODISMO Y/O LINGÜÍSTICA Y/O, FILOLOGÍA Y/O LENGUAS CLÁSICAS Y/O MODERNAS Y/O ESPAÑOL Y/O LITERATURA. DOS (2) AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA SEIS (6) MESES DE EXPERIENCIA DOCENTE
Necesidad de contratación: 1

Al respecto se valida en el Banco de Instructores 2026 el código de 63853 GESTION DE EMPRESAS PECUARIAS:



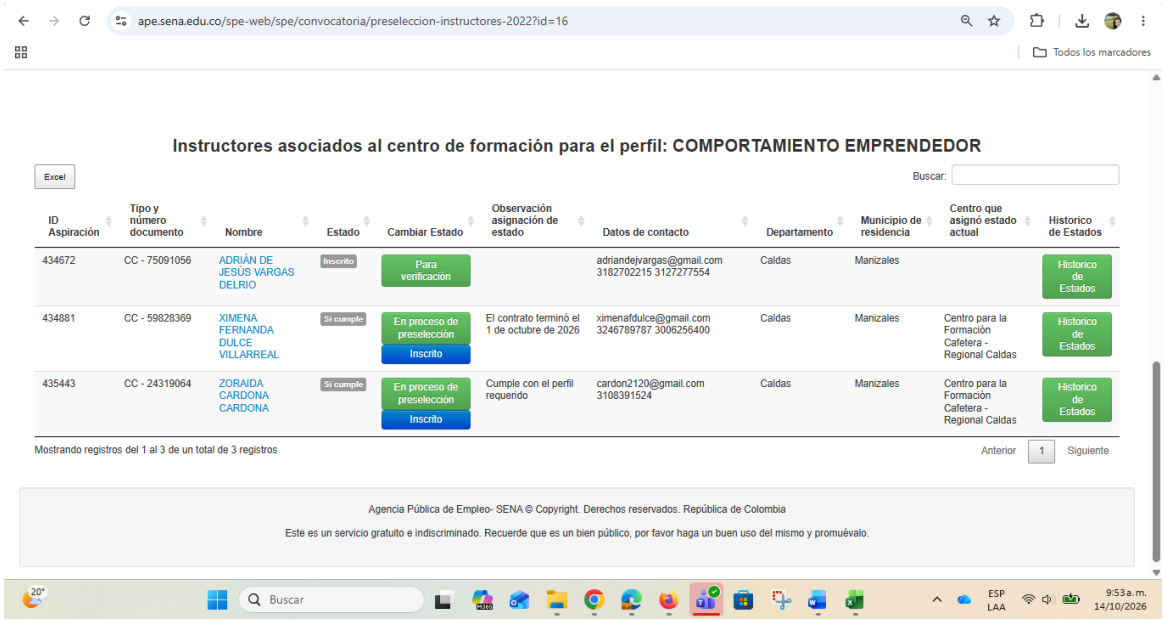
En la revisión de hojas de vida, el Instructor Frank Alberto Cuesta documentó:

JORGE ANDRES BEDOYA OSORIO CC 75146073	63853	Comunicación	Si cumple	Si cumple	Si cumple
ERIKA JOHANNA CASTRILLON CC 1053832501	63853	Comunicación	Si cumple	Si cumple	Si cumple
SANTIAGO ESPINOSA CHICA CC 98393871	63853	Comunicación	Si cumple	Si cumple	Si cumple

El Subdirector decide contratar al aspirante:
CC – 98393871 SANTIAGO ESPINOSA CHICA
saechco@gmail.com 3196913101

9. Programa: TECNOLOGO EN GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
Competencia: COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA
Perfil: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O CONTADURÍA PÚBLICA; O ECONOMÍA; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
Necesidad de contratación: 1

Al respecto se valida en el Banco de Instructores 2026 el código de contratación 56839 COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR:



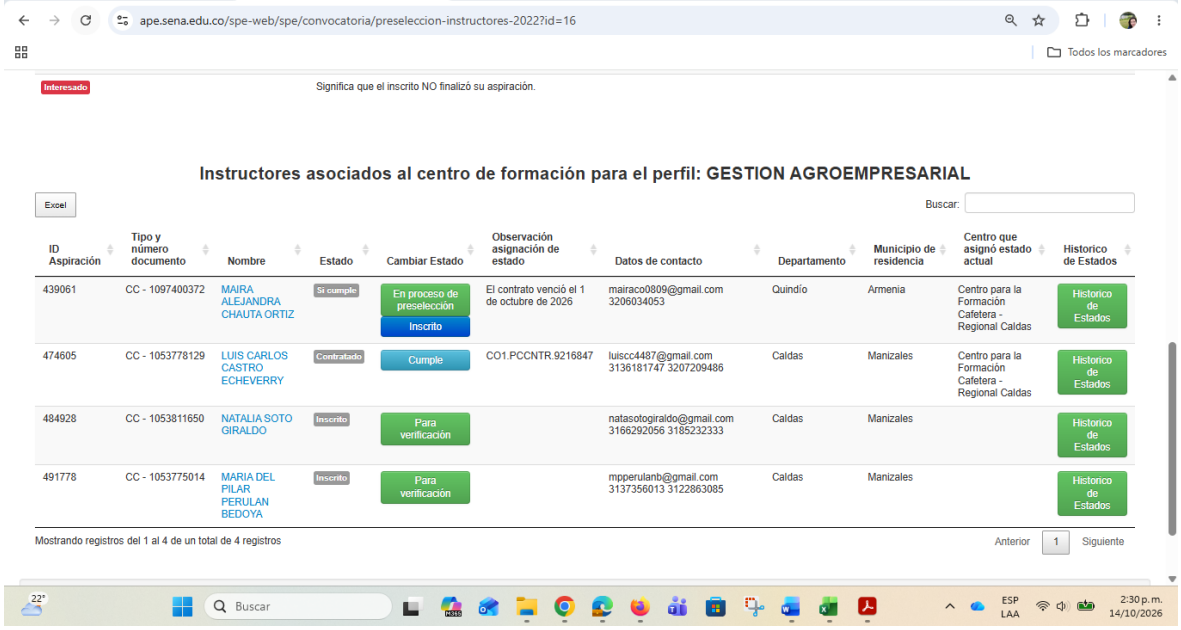
En la revisión de hojas de vida, el Instructor Alejandro Arias documentó:

No.	Tipo de documento	Número de documento	Nombre del Aspirante	Cumple	Observaciones
1	CC	75091056	ADRIÁN DE JESÚS VARGAS DELRIO	SI	
2	CC	59828369	XIMENA FERNANDA DULCE VILLARREAL	SI	
3	CC	24319064	ZORAIDA CARDONA CARDONA	SI	

El Subdirector decide contratar a la aspirante:
CC – 59828369 XIMENA FERNANDA DULCE VILLARREAL
ximenafdulce@gmail.com 3246789787 3006256400

10. Programa: TECNOLOGO EN GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
Competencia: COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE LA EMPRESA
Perfil: TÍTULO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EL NÚCLEO BÁSICO DE CONOCIMIENTO DE: ADMINISTRACIÓN; O CONTADURÍA PÚBLICA; O ECONOMÍA; O INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES; O INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES; O NBC SIN CLASIFICAR. VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA DISTRIBUIDA ASÍ: DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DOCE (12) MESES EN DOCENCIA.
Necesidad de contratación: 1

Al respecto se valida en el Banco de Instructores 2026 el código de 63858 GESTION AGROEMPRESARIAL:



Interesado — Significa que el inscrito NO finalizó su aspiración.

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: GESTION AGROEMPRESARIAL

Excel — Buscar:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos de contacto	Departamento	Municipio de residencia	Centro que asignó estado actual	Historico de Estados
439061	CC - 1097400372	MAIRA ALEJANDRA CHAUTA ORTIZ	Si cumple	En proceso de preselección / Inscrito	El contrato venció el 1 de octubre de 2026	mairaco0809@gmail.com 3206034053	Quindío	Armenia	Centro para la Formación Cafetera - Regional Caldas	Historico de Estados
474605	CC - 1053778129	LUIS CARLOS CASTRO ECHEVERRY	Contratado	Cumple	CO1.PCCNTR.9216847	luiscc4487@gmail.com 3136181747 3207209486	Caldas	Manizales	Centro para la Formación Cafetera - Regional Caldas	Historico de Estados
484928	CC - 1053811650	NATALIA SOTO GIRALDO	Inscrito	Para verificación		natasotogiraldo@gmail.com 3166292056 3185232333	Caldas	Manizales		Historico de Estados
491778	CC - 1053775014	MARIA DEL PILAR PERULAN BEDOYA	Inscrito	Para verificación		mpperulanb@gmail.com 3137356013 3122863085	Caldas	Manizales		Historico de Estados

Mostrando registros del 1 al 4 de un total de 4 registros — Anterior 1 Siguiente

En la revisión de hojas de vida, la Instructora Gloria Patricia Velásquez documentó:

MAYRA ALEJANDRA CHAUTA ORTIZ	63858	Coordinación de actividades de la empresa	Si	Si
LUIS CARLOS CASTRO ECHEVERRY	63858	Coordinación de actividades de la empresa	No	No
NATALIA SOTO GIRALDO	63858	Coordinación de actividades de la empresa	No	No
MARIA DEL PILAR PERULAN BEDOYA	63858	Coordinación de actividades de la empresa	No	No

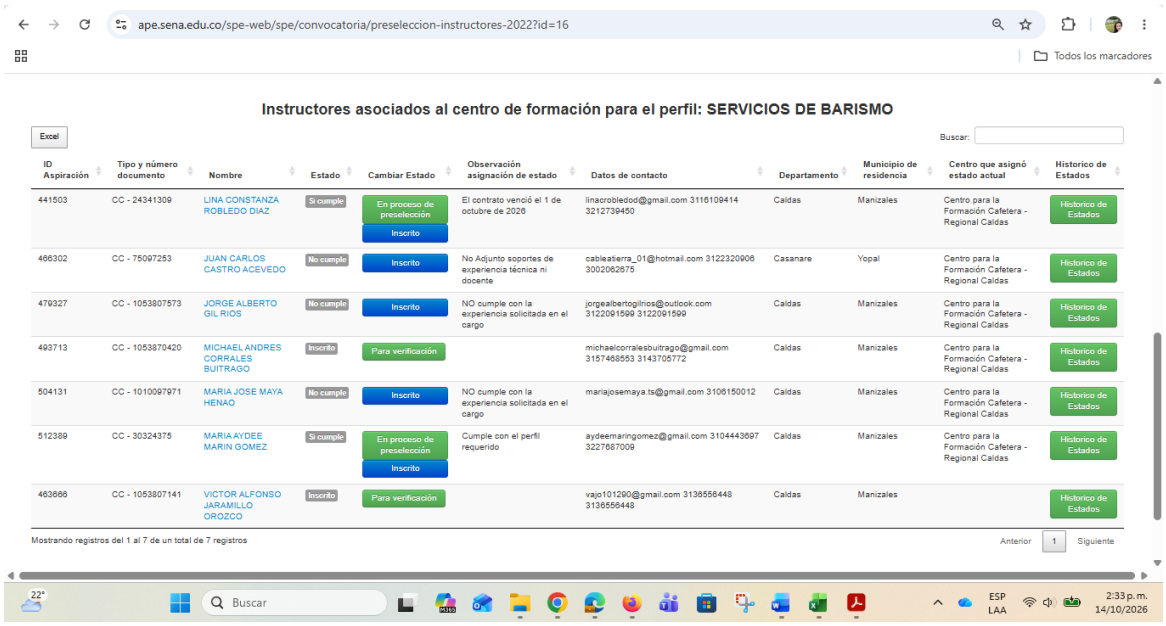
El Subdirector decide contratar al aspirante:
CC – 1097400372 MAIRA ALEJANDRA CHAUTA ORTIZ
mairaco0809@gmail.com 3206034053

11. Programa: TECNICO EN SERVICIOS DE BARISMO
Competencia: ÉTICA Y CULTURA DE PAZ
Perfil: OPCIÓN 1: PROFESIONAL EN CARRERAS DE FORMACIÓN RELACIONADAS CON FILOSOFÍA O ANTROPOLOGÍA O PSICOLOGÍA O TRABAJO SOCIAL O SOCIOLOGÍA O AFINES. OPCIÓN 2: PROFESIONAL CON ESTUDIOS RELACIONADOS EN ÉTICA O BIOÉTICA O DEONTOLOGÍA O HUMANISMO.

VEINTICUATRO (24) MESES DE EXPERIENCIA: DE LOS CUALES DIECIOCHO (18) MESES ESTARÁN RELACIONADOS CON EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN U OFICIO OBJETO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y SEIS (6) MESES EN LABORES DE DOCENCIA Y/O TRABAJO COMUNITARIO.

Necesidad de contratación: 1

Al respecto se valida en el Banco de Instructores 2026 el código de 63857 SERVICIOS DE BARISMO:



En la revisión de hojas de vida, la Instructora Gloria Patricia Velásquez documentó:

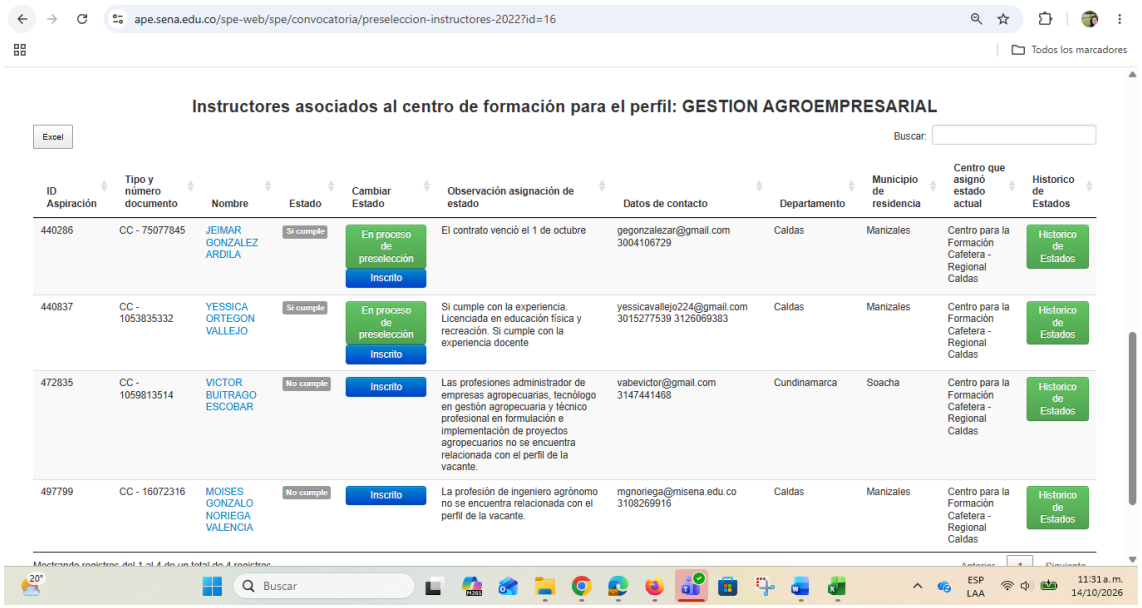
LINA CONSTANZA ROBLEDO DIAZ	63857	paz	Si	Si

JUAN CARLOS CASTRO ACEVEDO	63857	Ética y cultura de paz	No	No
JORGE ALBERTO GIL RIOS	63857	Ética y cultura de paz	No	No
MICHAEL ANDRES CORRALES BUITRAGO	63857	Ética y cultura de paz	Si	Si
MARIA JOSE MAYA HENAO	63857	Ética y cultura de paz	No	No
MARIA AYDEE MARIN GOMEZ	63857	Ética y cultura de paz	Si	Si
VICTOR ALFONSO JARAMILLO OROZCO	63857	Ética y cultura de paz	No	No

El Subdirector decide contratar al aspirante:
CC – 24341309 LINA CONSTANZA ROBLEDO DIAZ
linacrobledod@gmail.com 3116109414 3212739450

12. Programa: TECNOLOGO EN GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
Competencia: ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE
Perfil: LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y/O PROFESIONAL EN CIENCIAS DEL DEPORTE. Y/O TECNÓLOGO EN ACTIVIDAD FÍSICA O ENTRENAMIENTO DEPORTIVO CON ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA RELACIONADA CON EL ÁREA DE CONOCIMIENTO.
MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. EXPERIENCIA DOCENTE MÍNIMO DE 12 MESES.
Necesidad de contratación: 1

Al respecto se valida en el Banco de Instructores 2026 el código de contratación 63848 GESTION AGROEMPRESARIAL:



En la revisión de hojas de vida, el Instructor Frank Alberto Cuesta documentó:

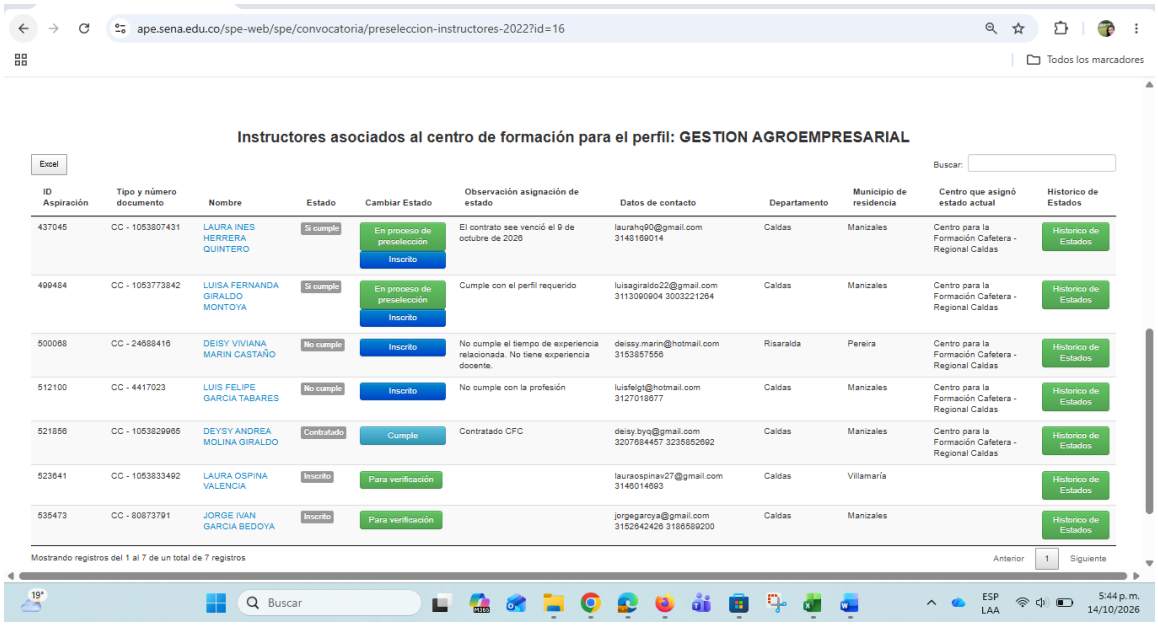
NOMBRE	ID ASPIRACION	COMPETENCIA	SI CUMPLE NO CUMPLE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA RELACIONADA CON LA PROFESIÓN.	EXPERIENCIA SENA Y DOCENTE
JEIMAR GONZALEZ ARDILA	63848	Actividad física y hábitos de vida saludable	**Si cumple**	Si cumple	Si cumple
YESSICA ORTEGON VALLEJO	63848		**Si cumple**	Si cumple.	Si cumple.
VICTOR BUITRAGO ESCOBAR	63848		**No cumple**	No registra documentos.	No registra documentos.
MOISES GONZALO NORIEGA VALENCIA	63848		**No cumple**	La profesión de ingeniero agrónomo no se encuentra relacionada con el perfil de la vacante.	No cumple

El Subdirector decide contratar al aspirante:
CC – 75077845 JEIMAR GONZALEZ ARDILA

gegonzalezar@gmail.com 3004106729

13. Programa: TECNOLOGO GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
Competencia: APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
Perfil: BIÓLOGO Y/O LICENCIADO EN BIOLOGÍA Y/O ECÓLOGO.
MÍNIMO 12 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL EN EL ÁREA OBJETO DEL DESEMPEÑO. EXPERIENCIA DOCENTE DE MÍNIMA DE 12 MESES.
Necesidad de contratación: 1

Al respecto se valida en el Banco de Instructores 2026 el código de 63874 GESTION AGROEMPRESARIAL:



En la revisión de hojas de vida, el Instructor Frank Alberto Cuesta documentó:

NOMBRE	ID ASPIRACION	COMPETENCIA	SI CUMPLE NO CUMPLE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA RELACIONADA CON LA PROFESIÓN.	EXPERIENCIA SENA Y DOCENTE
LAURA INES HERRERA QUINTERO **CC 1053807431**	63874		**Si cumple**	Si cumple	Si cumple
LUISA FERNANDA	63874		**Si cumple**	Si cumple.	Si cumple.

GIRALDO MONTOYA CC 1053773842		Aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social.			
DEISY VIVIANA MARIN CASTAÑO CC 24688416	63874		**No cumple**	No cumple	No cumple profesión.
LUIS FELIPE GARCIA TABARES CC 4417023	63874		**No cumple**	No aporta tarjeta profesional	No cumple
DEYSY ANDREA MOLINA GIRALDO CC 1053829965	63874			Se encuentra contratada como instructora.	
LAURA OSPINA VALENCIA CC 1053833492	63874		**Si cumple**	Si cumple	Si cumple
JORGE IVAN GARCIA BEDOYA CC 80873791	63874		**No cumple**	No cumple profesión	No cumple

El Subdirector decide contratar a la aspirante:
CC – 1053807431 LAURA INES HERRERA QUINTERO
laurahq90@gmail.com 3148169014

14. Programa: TECNICO APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LABORATORIO QUIMICO
Competencia: ALISTAMIENTO DE LABORATORIO QUÍMICO
Perfil: TÍTULO DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN NÚCLEOS BÁSICOS DE CONOCIMIENTO DE:
OPCIÓN 1: NBC - QUÍMICA Y AFINES
QUÍMICA INDUSTRIAL
QUÍMICA.
OPCIÓN 2: NBC - INGENIERÍA QUÍMICA Y AFINES.
INGENIERÍA QUÍMICA
OPCIÓN 3: NBC - EDUCACION
LICENCIATURA EN QUIMICA
LICENCIATURA EN QUIMICA Y BIOLOGIA
LICENCIATURA EN QUIMICA Y EDUCACION AMBIENTAL
TARJETA PROFESIONAL EN LOS CASOS EXIGIDOS POR LA LEY
EXPERIENCIA MÍNIMA PEDAGÓGICA 12 MESES
EXPERIENCIA MÍNIMA TÉCNICA DOCE (12) MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE ANÁLISIS FISICOQUÍMICO, EJECUCIÓN DE OPERACIONES EN LABORATORIOS QUÍMICOS.

Necesidad de contratación: 1

Al respecto se valida en el Banco de Instructores 2026 el código de 54292 TRATAMIENTO DE AGUA:



En la revisión de hojas de vida, el Instructor Frank Alberto Cuesta documentó:

NOMBRE	ID ASPIRACION	COMPETENCIA	SI CUMPLE NO CUMPLE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA RELACIONADA CON LA PROFESIÓN.	EXPERIENCIA SENA Y DOCENTE
FABIO ANDRES ARREDONDO CIFUENTES CC 5146394	54292	Técnico aplicación de procedimientos			Se encuentra contratado como instructor.
MARIA CAMILA ALZATE GALVIS CC 1053861427	54292	Técnico aplicación de procedimientos	**NO**	No cumple profesión.	No cumple
LEONEL MAURICIO AGUIRRE GONZÁLEZ CC 16070765	54292	Técnico aplicación de procedimientos	**SI**	Si cumple	Si cumple
DANIEL EDUARDO QUIROGA ALONSO CC 1053851318	54292	Técnico aplicación de procedimientos	**NO**	No cumple	No cumple
JOHNATAN DAVID CASTRO CASTRO CC 75103662	54292	Técnico aplicación de procedimientos	**SI**	Si cumple	Si cumple

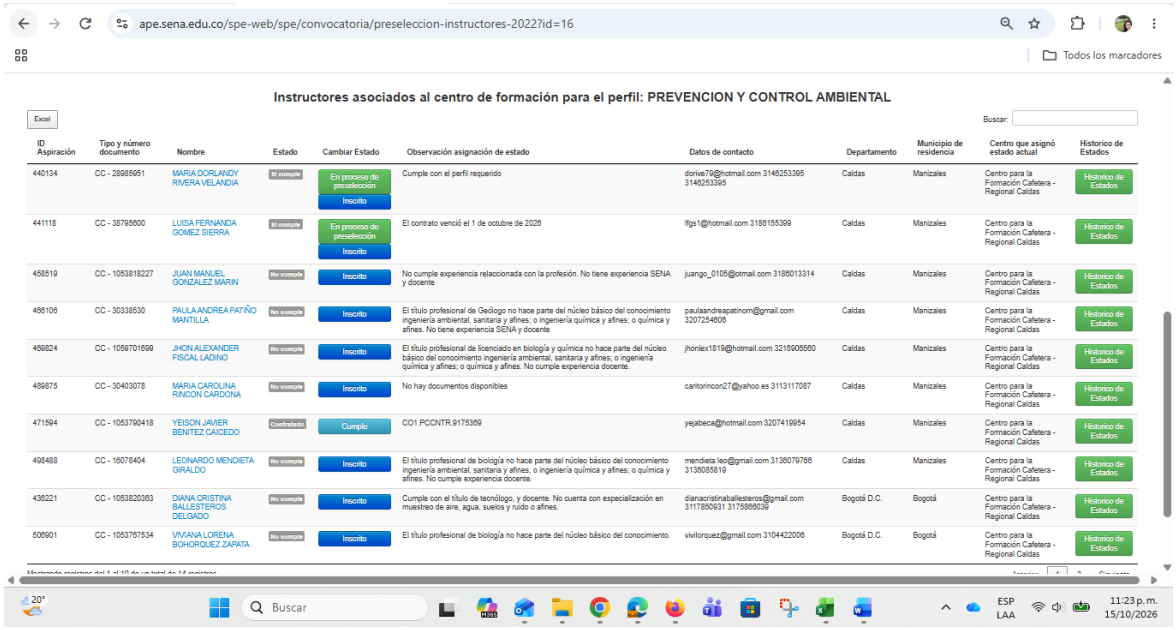
El Subdirector decide contratar a la aspirante:
CC – 16070765 LEONEL MAURICIO AGUIRRE GONZÁLEZ
leonelmauricio.aguirregonzalez@gmail.com 3245406186

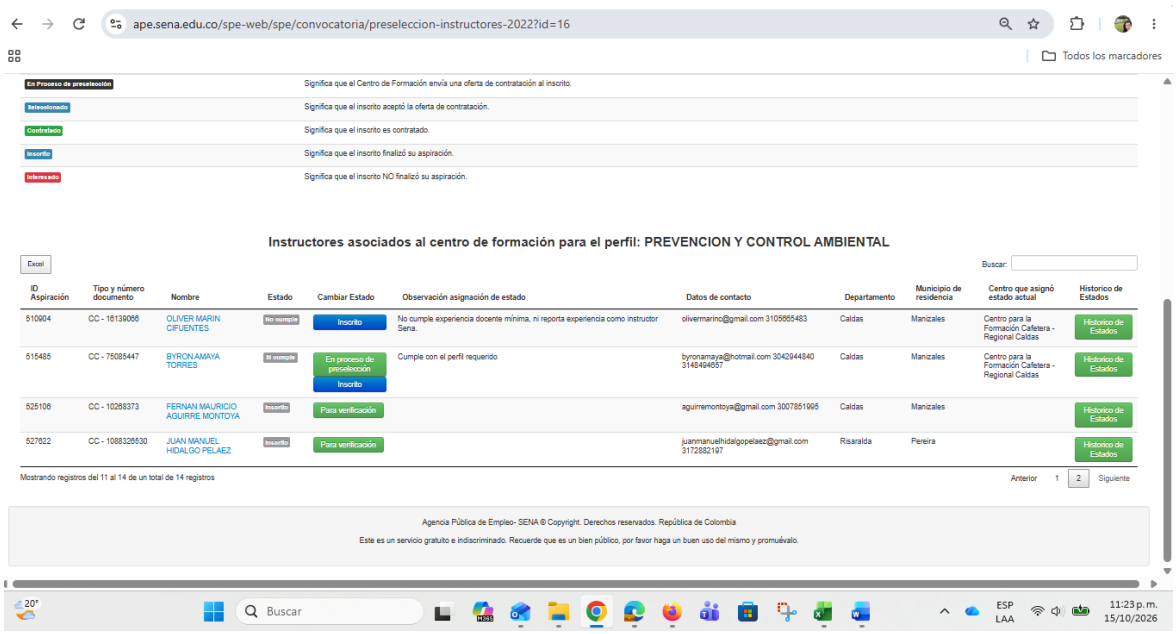
11 - Programa de Articulación con la Media

Desde la Coordinación Académica de Programas Especiales se remite el plan de contratación para Articulación con la Media con las siguientes necesidades:

Programa: TRATAMIENTO DE AGUA
Competencia: MANEJO DE SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUA
Perfil: Requisitos académicos: opción 1 certificado de técnico en el área ocupacional 22ocupaciones técnicas relacionadas con las ciencias naturales aplicadas grupo 222ocupaciones técnicas en ciencias naturales subgrupo 2223técnicos en prevención y control ambiental. Certificado de técnico en el área ocupacional 23ocupaciones auxiliares en ciencias naturales y aplicadas. Grupo 231ocupaciones de asistencia en ciencias naturales y aplicadas. Subgrupo 2311 asistente en saneamiento ambiental. Certificado de técnico en el en el área del subgrupo 9212supervisores de procesamiento de químicos, petróleo, gas y tratamiento de agua y generación de energía. Certificado de técnico en el área ocupacional 93operadores de máquinas de procesamiento y fabricación y ensambladores. Grupo932operadores de máquinas y trabajadores relacionados con el procesamiento de productos químicos, plásticos y caucho subgrupo 9324operadores de planta de tratamiento de aguas y desechos. (ver anexo c. N. O) opción 2 título de técnico profesional en núcleos básico de conocimiento eningeniería ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería civil y afines. (ver anexo n. B. C) opción 3 título de tecnólogo en núcleos básico de conocimiento eningeniería ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería civil y afines (ver anexo n. B. C) opción 4 título profesional universitario en núcleos básico de conocimiento eningeniería ambiental, sanitaria y afines; o ingeniería civil y afines o ingeniería química y afines; o química y afines;. (ver anexo n. B.
experiencia laboral: opción 1cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida asítreinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión del recurso hídricodoce (12) meses en docencia o instrucciónacertificada por entidad legalmente reconocidaopción 2treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida asíveinticuatro (24) meses de experienciarelacionada con el ejercicio de gestión del recurso hídrico y doce (12) meses en docenciaopción 3treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida asídiez y ocho (18) mesesrelacionados con el ejercicio de gestión del recurso hídrico y doce (12) meses en docenciaopción 4veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuidos asídoce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de gestión del recurso hídrico y doce (12) meses en labores de docencia
Necesidad de contratación: 1

Al respecto, se valida el código de contratación 63869 PREVENCION Y CONTROL AMBIENTAL:





En la revisión de hojas de vida, el Instructor Frank Alberto Cuesta documentó:

NOMBRE	ID ASPIRACION	COMPETENCIA	SI CUMPLE NO CUMPLE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA RELACIONADA CON LA PROFESIÓN.	EXPERIENCIA SENA Y DOCENTE
MARIA DORLANDY RIVERA VELANDIA CC 28985951	63869	Manejo de sistemas de captación de agua.	NO	No cumple	No cumple
LUISA FERNANDA GOMEZ SIERRA CC 38795601	63869	Manejo de sistemas de captación de agua.	SI	Cumple	Cumple
JUAN MANUEL GONZALEZ MARIN CC 1053818227	63869	Manejo de sistemas de captación de agua.	NO	No cumple	No cumple
PAULA ANDREA PATIÑO MANTILLA CC 30338530	63869	Manejo de sistemas de captación de agua.	NO	No cumple profesión	
JHON ALEXANDER FISCAL LADINO CC 1059701699	63869	Manejo de sistemas de captación de agua.	NO	No cumple profesión	
MARIA CAROLINA RINCON CARDONA CC 30403078	63869	Manejo de sistemas de captación de agua.	NO	No hay documentos disponibles	
YEISON JAVIER BENITEZ CAICEDO CC 1053790418	63869	Manejo de sistemas de captación de agua.	NO	No cumple experiencia relacionada	
LEONARDO MENDIETA GIRALDO CC 16078404	63869	Manejo de sistemas de captación de agua.	NO	No cumple profesión	
DIANA CRISTINA BALLESTEROS DELGADO CC 1053820363	63869	Manejo de sistemas de captación de agua.	NO	No cumple profesión	
VIVIANA LORENA BOHORQUEZ ZAPATA CC 1053767534	63869	Manejo de sistemas de captación de agua.	NO	No cumple	No cumple
OLIVER MARIN CIFUENTES CC 16139066	63869	Manejo de sistemas de captación de agua.	NO	No cumple	Si cumple

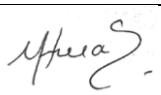
BYRON AMAYA TORRES CC 75085447	63869	Manejo de sistemas de captación de agua.	SI	Si cumple	Si cumple
FERNAN MAURICIO AGUIRRE MONTOYA CC 10268373	63869	Manejo de sistemas de captación de agua.	NO	No cumple profesión	
JUAN MANUEL HIDALGO PELAEZ CC 1088326530	63869	Manejo de sistemas de captación de agua.	NO	No cumple profesión	

El Subdirector decide seleccionar al aspirante:
CC - 38795600 LUISA FERNANDA GOMEZ SIERRA
lfgs1@hotmail.com 3186155399

CONCLUSIONES

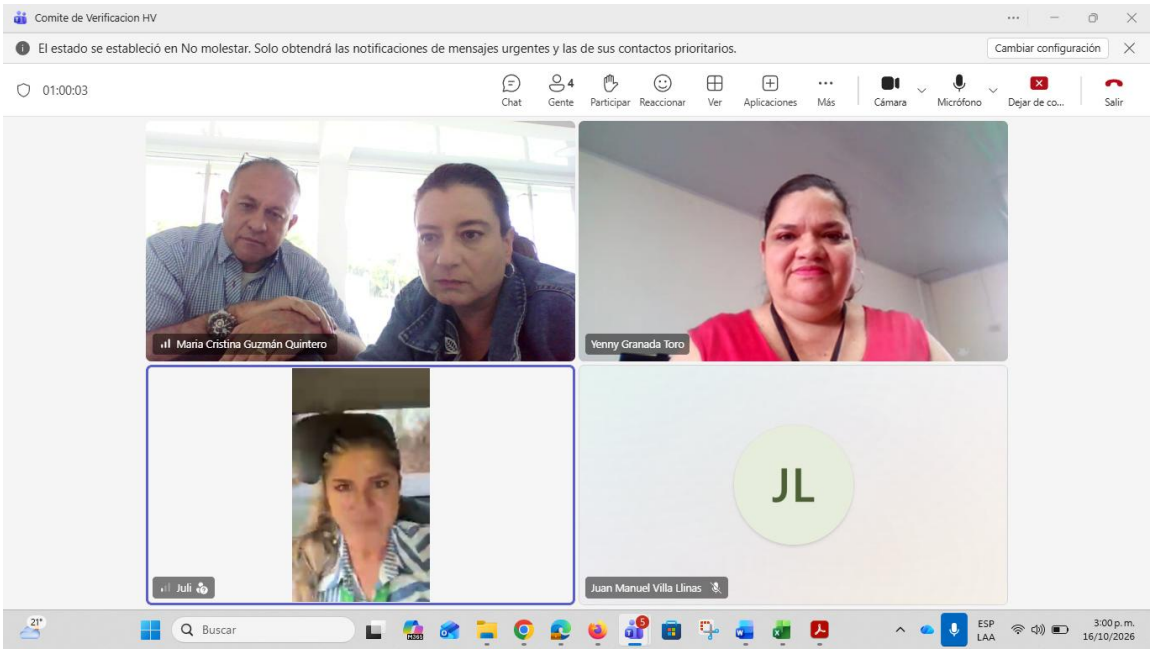
De acuerdo con el presupuesto asignado a la dependencia 45 - Servicios Prestados a la Formación y 11 - Programa de Articulación con la Media en el marco de las circulares No. 3-2025-000233 del 10/24/2025 - Contratación de Servicios Personales 2026 y uso Banco de Instructores, No. 3-2025-000255 del del 19/11/2025 - Modificación literal h) del numeral 3.1. de la Circular 3-2025-000233 - Contratación de Servicios Personales 2026 y uso Banco de Instructores, No. 3-2025-000148 1/07/2025 – Lineamientos para la implementación del programa de "Formación Continua Especial Campesina" 2025, y Acta Comité Directivo Regional del 24/11/2025 - Criterios objetivos hojas de vida banco de instructores 2026, se seleccionaron los aspirantes que se relacionan en el formato GCCON-F-098 PLAN CONTRATACIÓN.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS Y/O DECISIONES

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Gestionar en el aplicativo de la APE las acciones necesarias para la contratación del Banco de Instructores 2026 y remitir el acta al Comité de Verificación para dar continuidad al respectivo trámite	16 de octubre de 2026	Maria Cristina Guzmán Quintero	

ASISTENTES

(Incorporar evidencias asistentes. Ver Instructivo)



Instrucciones *(Favor eliminar)*

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.
- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario.

Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	

LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	
DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS Y/O DECISIONES	Se registran las actividades y/o decisiones asignadas, las fechas de cumplimiento y se incluye la firma de aceptación.	Realice revisión compromisos anteriores

ASISTENTES	Para el caso de participación presencial, se debe incluir la firma manuscrita utilizando el formato GOR-F-078 - Registro de Asistencia; para el caso de participación a través de medios electrónicos, incluir la imagen o captura de pantalla y de ser el caso descargar y adjuntar el listado generado por el medio electrónico, además se debe incluir en el campo LUGAR Y/O ENLACE del formato acta el enlace que direccione a la grabación evidencia de la reunión.	
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	